EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Martes 14 de Junio de 1904. *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.399

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

Agencia de pompas fúnebres, la primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente.

Mayor prál. 134.—Palencia

NOTA.—Las familias que tengan la atención de encargar los servicios á esta agencia después de ocurrido un fallecimiento, se las ruega lo hagan pasando los avisos directamente al Sr. Hontiyuelo, para evitar abusos y confusiones.

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 35 céntimos litro, en la acreditada cantina de Felipa Meneses, calle de la Cestilla, núm. 9.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 40 céntimos litro.

A los ganaderos

Se compra lana que no sea basta, á 70 reales arroba; en la fábrica de mantas de Ortega y Suazo, Mazòrqueros, 1 y 3.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.—PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año, han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios..	19.
Sobresalientes.. . .	40.
Notables..	55.
Aprobados.	121.

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

Cuentos de los martes

El orgullo humillado

I

—Cuénteme ese hecho, se lo suplico—le dije á mi buen amigo don Eduardo.

—Es muy triste y muy profundo, pero basta que sea usted tan buen amigo, para que me tome la molestia de referírselo en sus más insignificantes detalles... Atienda.

Hacía próximamente ocho meses que había obtenido el título de Doctor en medicina y Cirujía, cuando me trasladé al delicioso y pintoresco valle de Barandell, célebre por su maíz y vegetación verdaderamente exuberante. Pocos días llevaba ejerciendo mi humanitaria profesión, cuando recibí aviso del inmediato pueblo de Quinfoard, para que me pusiera inmediatamente en camino... la vida de una joven peligraba, y recurrían á mí, atraídos por las modestas operaciones que había llevado á la práctica con feliz éxito. La idea de que podía salvar á un ser racional, á un semejante, hizo que acelerara mi marcha.

Llegué á Quinfoard... Un anciano caballero me extendió la mano temblorosa, haciéndome comprender que era su padre. Don Andrés tenía por nombre: me llevó á su casa y reconocí á la enferma, cuyo estado era por demás desesperado. Le pregunté lo imprescindible en tales casos; dejé la receta y me despedí del padre de la joven. Nunca quiero pensar lo que sucedió después, por que me hiere las fibras más íntimas de mi corazón.

—...Continúe—amigo Eduardo.

—Prosigo... Volví al día siguiente para enterarme del efecto que mi receta le había producido, cuál sería mi asombro al ver que Angelita (pues así se llamaba la enferma) se encontraba sin ningún agravante de la terrible fiebre tifoidea que la retenía en el lecho del dolor... Ella... Angelita... la criatura única de este valle de lágrimas y desventuras qúe había abierto mi corazón en aras del amor más santo y puro, me pedía, me suplicaba, que por lo que más quisiera en este mundo, por mi padre... por todo, que la salvara de los aplélicos brazos de la muerte... Pero ¡¡infeliz!!... si al mortal que yo más quería, era á ella...

Consulté los libros más famosos de la ciencia médica, y hallé el tratamiento apropiado, logrando sacar á la enferma de aquel estado que tanto sufrimiento me causaba. Quince días transcurrieron para el completo restablecimiento de Angelita, para la curación de la que, por primera y última vez, me hizo comprender lo que se conoce con el hermoso nombre de amor. El día fatal para ella y para mí, en que la declaré toda la pasión que embargaba mi alma y comprimía mi voz. ¡No lo quiero ni recordar!... ella... se sonreía con esa sonrisa burlona de las mujeres de mundo; pero Angelita... era honrada.

El colmo del cinismo y del orgullo fué cuando al ofrecerla como dote mi carrera y honradez, soltó sonora carcajada y las siguientes palabras textuales que se han grabado en mi alma con caracteres eternos:

—Caballero: es muy poco un doctor en medicina y cirugía para una joven de inmensa fortuna como la mía...

Jamás me hubiera podido imaginar que dentro de un cuerpo tan virginal se encerrara un corazón tan perverso... ¡Desengaños de la vida!

II

Por aquel entonces era verdaderamente formidable el desorden en todos los Estados Unidos de la América del Norte. Intervine en política. Mis fogosos y elocuentes discursos llenos de soluciones para todos los intrincados problemas de la nación, me hicieron popular y causa de que ocupara el cargo de director general de Sanidad en toda la Confederación.

III

Era una hermosa mañana del florido mes de Mayo, uno de esos días propios del mes en que el astro rey se dejaba ver en todo su esplendor, y salí á dar un paseo por la Alameda contigua á la plaza de la Gran Bretaña, principal paseo de Nueva York, cuando noté que una mendiga con un niño en los brazos me suplicaba:

—¡Una limosna para mí hijo... caballero!

Saqué del bolsillo una moneda de plata y se la alargué á la pobre, dándole al propio tiempo el encargo de que se pasara a las doce del día siguiente por mi casa.

Lo que entonces pasó por mi imaginación, no es para referirlo; la incertidumbre me aniquilaba: los recuerdos de diez años se aglomeraban en mi cerebro; la presencia de aquella mujer. que conservaba restos de antigua hermosura no extinguida por completo, era un dardo clavado en la fibra más sensible de mi alma...

Durante toda la noche del 22 al 23 si la memoria no me es infiel, no pude conciliar el sueño, abstraído por completo con la imagen de aquella que me había pedido... ¡una limosna por Dios... caballero!

Llegó por fin el día siguiente y con él, las doce de su mañana, hora señalada para salir de dudas ¡duda!... ¿Quién inventaría esa palabra que sirve de martirio á todos los mortales?

Embebido por completo en estas reflexiones me encontraba, cuando uno de mis criados penetró en la estancia y pronunció aquellas palabras que solidificaron mi sangre y me sacaron de mis pensamientos...—¡¡Señor, una pobre mujer con un niño en los brazos, pide audiencia!!—Que pase... respondí, y penetró en mi despacho... con la vista baja y los ojos empañados en lágrimas, dándome á comprender la realidad de lo que había imaginado... El niño, con la inocencia propia de la infancia, miraba asombrado á las pequeñas estátuas, calaveras, cuadros y demás objetos que adornaban mi gabinete, como queriéndolos coger con la vista... ¡dichosa edad en la que se desconoce lo que es el mundo!

Me miró y la miré, quedando ambos en un completo mutismo.

—Angelita... ¿quiere V. explicarme la existencia de ese niño, y el estado deplorable en que la encuentro?—le dije en tono cariñoso...

—Eduardo... perdóneme... se lo ruego... he sido mala con usted... pero, me perdona. ¿verdad? Usted es muy bueno.

—Sí, Angelita, la perdono y aún me queda algo de aquella violenta y expontánea pasión que sentí hacia su persona,—le dije fuera de razón, con la brecha que sus palabras habían abierto en mi alma.

—Me encuentro enferma, desfallecida, deshonrada... Un hombre abusó de mi pobreza, cuando mi padre perdió en el juego todas sus riquezas... Me muero... me siento desfallecer... solo le recomiendo á mi hijo, á mi Enrique... adiós... gracias...

Y cayó rígida sobre la alfombra, que vino á amortiguar el ruido producido al chocar su cuerpo con el piso...

. . . .

Recogí á Enrique, le dí nombre, educación y carrera, y hoy es el primer accionista de los ferrocarriles Centrales.

Eduardo Chamadoira Pérez.

Información Postal

Madrid 13 de Junio 1904.

Sr. Director

Nada ha dado hoy de sí el día político. Ni siquiera ha podido hacer *declaraciones* el Sr. Maura, pues no ha asistido hoy á la Presidencia, no por ser día de su santo, sino por tener que asistir á las dos á la recepción en Palacio del nuevo ministro acreditado de China.

Unicamente esta tarde se supo que una reunión celebrada á primera hora entre buen número de diputados y el ministro de Hacienda, ha tenido por objeto el tomar medidas y acuerdos para que en la sesión de esta tarde queden aprobados definitivamente los alcholes, cosa bastante difícil, sea grande ó pequeño el empeño que en ello tenga el Gobierno y el señor Osma.

—

Esta mañana celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para ocuparse únicamente de la protesta contra el proyecto del ministro, relativo á la edificación del edificio de Correos en los Jardines del Buen Retiro.

En la sesión hizo uso de la palabra el marqués de Portago, censurando enérgicamente al alcalde, señor marqués de Lema, por haber tolerado el gran desaire hecho por el Sr. Osma al pueblo madrileño, cuyo único punto de soláz y esparcimiento en estío pretende arrebatar.

Qué tal sería la acritud del señor Portago, cuando el alcalde abandonó repentinamente la presidencia, revelando en su semblante hondo disgusto.

Después de esto, se tiene por seguro, ó poco menos, que el marqués de Lema se apresurará á presentar, con carácter de irrevocable, la dimision del cargo de defensor de los intereses de la villa y corte.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo, que declara abierta la sesión á las tres y cuarto.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

Apruébase definitivamente, en votación ordinaria, el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, pasando la Cámara á ocuparse de los alcoholes.

El señor Osma contesta al Sr. Canalejas. Dice que en este asunto está inspirado en un espíritu de transacción. Ocúpase extensamente del discurso del Sr. Canalejas, aplaudiendo sus iniciativas. Asegura que también es partidario de la supresión del impuesto de Consumos. En el proyecto—añade—se tiende á conseguir esto de un modo gradual.

El plazo para la aplicación de la ley que se ha discutido será el más breve posible. La devolución del dinero podrá hacerse sin necesidad de expediente. Para la exportación al extranjero se darán, mediante el consiguiente depósito en Aduanas, cuantas facilidades sean necesarias.

Se congratula con el Sr. Canalejas de que hoy ya se esté haciendo una transformación en el impuesto de Consumos.

El señor Canalejas rectifica diciendo que el modesto viticultor no alcanza la justicia facilmente. Debe tenderse—añade—á desgravar el impuesto del vino.

Termina diciendo que no hay en España hacienda local, ni quien sepa el alcance que tiene. El Estado debe saber como se desenvuelve en el orden económico la vida de los municipios. Mientras se tiende á apro-

M.C.D.2022

bar el proyecto de ferrocarriles secundarios, continúa el régimen interior supeditado al impuesto regresivo.

El Sr. Nougués pide la palabra para una alusión personal.

Romero dice que no se le ha aludido.

Insiste el Sr. Nougués, concediéndosele la palabra después de un pequeño incidente.

Nougués pregunta si en el impuesto de alcoholes, quedaba en olvido el de patentes.

El ministro de Hacienda le contesta que sí.

El Sr. Nougués: Pues no tengo más que decir.

Apruébanse los artículos 1.º al 3.º

Nougués apoya una enmienda al artículo 4.º, censurando por injusta la igualdad de tributación de todos los licores, por entender que no debe ser igualmente gravada la copa de aguardiente que la de ron.

Los republicanos piden votación nominal.

Deséchase por 73 votos contra 27.

Algunos moretistas se abstienen de votar.

Los señores Moret y Merino bajan de los escaños, pasándole el turno.

El Sr. Tormo combate el art. 4.º

Senado

Preside el Sr. Azcárraga, ocupando el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sampedro, Allende y Linares.

El Sr. Fernández Caro se lamenta de la poca eficacia de la beneficencia pública, prometiendo el ministro de la Gobernación mejorarla en lo posible.

Rectifica el Sr. Caro insistiendo en su petición, lamentando que tales quejas se formulen en un país que se precia de eminentemente católico.

Bushell dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con un proceso que se instruye en la Audiencia de Albacete.

Después de varios ruegos de interés general de los señores Peña Ramiro, Fernández Caro y marqués de Camps, habla el Sr. Labra, para contestar á las alusiones que se le hicieron en la sesión del sábado.

No cree que Inglaterra y Francia estén de acuerdo para repartirse Marruecos ni que la primera pretenda quedarse con Tánger.

El tratado de Abril comprende las cuestiones de Oriente, la Alianza entre Francia é Italia y la cuestión de Marruecos. Hace notar que después de firmarse el tratado anglo francés, apareció la escuadra norteamericana en aguas de Tánger y que la excitación ha ido en aumento en los centros coloniales de Alemania.

Como consecuencia entiende que conviene reformar el art. 24 de la Constitución, á fin de que el Gobierno, pueda obrar con entera libertad en las cuestiones internacionales.

Examina la gestión del duque de Almodovar en las negociaciones con Francia para concertar el convenio de 1902.

Remeheota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . .	76'75
Idem, fin corriente.	76'35
5 por 100 amortizable, al contado.	96'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	101'00
Banco de España.	486'50
Tabacos	428'00
París.	38'60
Londres.	00'00

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Bloqueo de Niu-Chang

Londres 13.

Un telegrama de Chefu, que publica *The Times*, da cuenta de que los japoneses han establecido un bloqueo riguroso ante Niu-Chang.

Otro despacho de San Petersburgo, que ha recibido *The Standard*, comunica que el general Liniewitch se halla dispuesto á efectuar un movimiento hacia el Noroeste en contra de la retaguardia de Kuroki.

Los chinos y Niu-Chang

El corresponsal de *The Standard* en Tien sin confirma que los rusos han ofrecido repetidas veces á China que se encargue de la administración del puerto de Niu-Chang, sin condiciones, y del ferrocarril oriental, mediante pago de su valor á la Compañía rusa, su actual propietaria.

El Gobierno de Pekin se ha negado á aceptar tan buenas ofertas, por suponer que tienen por objeto crear enemistad entre los Gobiernos chino y japonés.

Un telegrama del mismo origen, que publica *The Morning Leader*, dice que el general Ma ha declarado que hará cuanto pueda para mantenerse en una estricta neutralidad, aunque reconoce que le será pronto muy difícil contener la impaciencia de sus soldados, que arde en deseos de atacar á los rusos en la región de Liao.

Las damas inglesas

Anuncia el corresponsal militar de *The Standard* en Feng-Hoang-Cheng que han llegado al campamento japonés las damas inglesas encargadas por la reina Alejandra de prestar sus servicios en los hospitales de campaña. Se halla al frente de las recién llegadas la famosa miss Wactull, que tanto se distinguió en las ambulancias del Africa del Sur.

Los oficiales de Kuroki han dispensado á las damas inglesas un recibimiento entusiasta y respetuoso. Sabido es que existen entre ambos pueblos muchas y profundas simpatías, pues son numerosas las japonesas casadas con ingleses y no escasas las damas británicas casadas con nipones, siendo la más popular entre estas últimas la bella esposa del almirante Uriu, el vencedor de Chemulpo.

Siguen las victorias japonesas

Un radiograma de *The Times*, fechado el 12, dice que los japoneses siguen recibiendo refuerzos destinados al asalto de Port-Arthur.

El corresponsal militar del *Daily Mail* confirma la retirada de los rusos ante el avance irresistible de las tropas de Kuroki, quienes han ocupado sucesivamente Saimatse, Siuyen, Liao-Valing y Suenchef, prosiguiendo su marcha hacia Liao-Yang.

Un cablegrama de Pekin al *Daily Chronicle* anuncia el bombardeo y ocupación por los japoneses del puerto de Siung-Yao, vecino á Kaiping.

Avance de una escuadra rusa

Comunican de San Petersburgo á *The Standard* que el almirante Skydloff se acercó la semana última con su escuadra hasta 60 millas de Port Arthur y sostuvo un combate con dos acorazados y varios torpederos japoneses.

Como ningún buque salió de Port-Arthur á apoyarle, regresó á Vladivostok.

Carta abierta

al señor gobernador civil

Respetable señor: La prensa recientemente viene lamentando los fracasos que el ganado sufre con la *variolización*, fracasos de consecuencias terribles para los intereses del ganadero que ve perderse su capital, cuando confiaba asegurarle con las inoculaciones *preventivas*.

En poder del Sr. Luque, subdelegado de Veterinaria de la provincia, se encuentra una ampolleta con virus para cuarenta inoculaciones, dicha preparación es procedente del Instituto de Alfonso XIII, adquirida por don Constantino Ortega; no habiendo querido hacer uso de tal producto, en vista del resultado anunciado por *El Imparcial* en Mérida y Toledo.

Como esta es una cuestión capitalísima para los ganaderos en general, no estaría demas que S. S. interpusiera sus buenos oficios cerca de la Diputación provincial, para que procurará poner á disposición del Sr. Luque, cuatro ó seis ovejas, para que este señor comprobara lo que hay de cierto, tanto en lo que el Instituto dice, como en lo que haya de verdad en las quejas de los ganaderos extremeños y manchegos.

Como es una cuestión de interés general para la riqueza *ovina*, poco le costará á la Diputación dar esa satisfacción al pueblo, maxime si se tiene en cuenta que este organismo tiene el deber de hacerlo y además cuenta con persona tan capacitada para ello como es el subdelegado Sr. Luque.

Además siendo S. S. el centinela avanzado de los intereses morales y materiales de la provincia que rige, también está obligado á *obligar* á quienes corresponda dilucir en cuestión de tanto bulto como la que está en la actualidad en entredicho.

De sus buenos oficios le quedará el pueblo eternamente agradecido.

Queda á las órdenes de S. S.

G. R. G.

Palencia 14-6-904.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio entre gitanos

Constituído á las diez de la mañana el Tribunal de derecho, compuesto de los señores D. Antonio M.ª Argüelles, presidente; don José M.ª Suárez Argüelles y D. Hielmiro Trillo Señorans, magistrados; con asistencia del señor teniente fiscal, D Albino del Prado, del defensor D. Juan Díaz-Caneja, y del secretario D. José Lopez; así como de los dos reos, representados por el procurador D. Nicasio Baquero, se procedió, mediante la lectura de las disposiciones pertinentes, al sorteo de los señores jurados que habían de intervenir en el juicio, resultando elegidos los siguientes:

D. Faustino Cerdeño León, don Antonio Hernando Pelas, D. Pedro Ruíz Hortelano, don Epifanio González, don Angelino Arranz Bayón, don Jerónimo García Herrejón, don Eustaquio Cardeñoso Calvo, don Domingo Pérez Pastor, don Serapio González Ramos, don Emeterio Guerra Pérez, don Domingo González Tejerina y D. Mariano Cardeñoso Monge.

Suplentes

D. Pedro Casares Emperador y don Cesáreo Martín Revilla.

El señor presidente impone 50 pesetas de multa al jurado Pedro Guerra, por su no comparecencia, sin causa que lo justifique.

Juramentados en forma dichos señores jurados, ocuparon sus respectivos puestos, y el presidente de derecho, declaró abierta la sesión, cuyo objeto,—dijo—era ver y fallar la causa seguida por la muerte de una gitana, cometida en Villada, contra los también gitanos, Pedro Iglesias Salazar y Encarnación Borja Escudero, ordenando se diera cuenta del hecho, haciéndolo así el secretario mediante la lectura de las siguientes

Conclusiones del señor fiscal

1.ª El 13 de Noviembre último habitaban en un mismo domicilio en Villada los gitanos Juan Antonio Jiménez y Pedro Iglesias, en compañía de Gila Jiménez Gabarri y Encarnación Borja, con las que respectivamente estaban aquéllos amancebados.

Referidos Pedro y Encarnación se resintieron porque el Juan Antonio y la Gila no les habían esperado para ir en su compañía desde la estación férrea de dicha villa al cuarto en que juntos vivían, y tan luego llegó á éste, á las seis de la tarde de mencionado día, repetido Pedro Iglesias, increpó é insultó al Juan Antonio por indicado hecho, y presentándose enseguida la Encarnación Borja, dijo á su amante Pedro: «¿Qué haces ya?» y éste, inducido en tal forma por aquélla, disparó acto seguido una pistola contra expresados Juan Antonio y Gila, resultando ésta lesionada con un proyectil que penetró en el cráneo y produjo la muerte á los pocos instantes.

Mencionada Encarnación inmediatamente después hizo varios disparos con arma de fuego, dirigidos contra el Juan Antonio, sin causarle lesión alguna.

A la Encarnación le fueron inferidas contusiones que no necesitaron asistencia médica.

Las frases antes consignadas que dirigió la Encarnación al Iglesias, denotan demas que, entre ambos existían acuerdo ó concierto para causar, como lo verificaron, la agresión simultanea contra repetidos Juan Antonio y Gila.

2.ª Califica estos hechos de un delito de homicidio, previsto y penado en el art. 419 del Código penal, y otro de disparo de arma de fuego contra persona determinada en el artículo 423 de dicho Código.

Las lesiones causadas á la Encarnación, constituyen una falta no incidental.

3.ª Son responsables en concepto de autores del delito de homicidio los Pedro y Encarnación, y ésta lo es en igual concepto del de disparo.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de penalidad.

La defensa de los procesados niega en absoluto los hechos descriptos por el señor fiscal.

Relacionada la prueba que ha de practicarse en el juicio, comienza esta por la confesión del procesado

Pedro Iglesias Salazar

(a) *El Portugués*

A las preguntas que le dirige el Ministerio público, refiere que estuvo en la feria de Mansilla con varios gitanos, entre los que se encontraba Juan Antonio Jiménez Escudero, amante de Gila Jimenez, regresando en compañía de éste y su hermano José Villada en la tarde del 13 de Noviembre último, que como al montar en el tren en Sahagún aquellos, ocuparan otro departamento distinto, le disgustó, motivando el que, una vez llegados á Villada, se dirigiera á su casa para interrogarles la causa, del por qué se habían separado de él.

Llegué á la cuadra, continúa, y á las primeras preguntas que dirigí, acerca de que, qué formalidad era aquella, tratándose de amigos al no venir juntos.

Pedro Jimenez conocido por Juan Antonio, le dijo que no quería nada con borrachos, agarrándole seguidamente y sacando una pistola, en tanto que su otro hermano José cogía una chopa, con ánimo también de pegarme.

Yo al verme en esta situación saqué una pistola y en la lucha que sostuvimos, ellos atacándome y yo defendiéndome, se me escapó un tiro, que no sé si pegó ó no á Gila Jimenez la amante de Juan Antonio, ó fué alguno de los disparos que este hizo, lo cierto es que Gila cayó en tierra.

Ante este cuadro yo escapé, llegando á la estación de Villalumbroso, donde pensaba tomar el tren, pero en él venían Juan Antonio y José dispuestos, sin duda, á matarme y huyendo me metí en la casa del factor, pues de otro modo es seguro que hubieran terminado conmigo.

Puedo asegurar al tribunal—continúa—que Pedro Jimenez hizo un disparo con una pistola, sin poder precisar si pegó ó no á persona alguna.

En la cuadra donde se desarrolló el triste suceso que cortó la vida á Gila nos encontrábamos solamente José y Pedro Jimenez, la Gila, la madre de José y yo, la Encarnación no se encontraba en la cuadra cuando ocurrió el suceso.

Gila—dice—se encontraba muy cerca de mi porque el local era muy reducido.

Niega que entre el amante de Gila y él existieran resentimientos, ¿qué resentimientos habían de existir cuando vivíamos juntos?

A preguntas de la presidencia, en la que ésta no se muestra conforme, pide la lectura de la declaración prestada por el procesado ante el juez de Frechilla, de la que se desprende que éste disparó el arma contra el Juan Antonio, hiriendo por casualidad á la Gila.

Como el abogado defensor del procesado no tenga nada que preguntarle, se pasa al interrogatorio de la procesada

Encarnación Borja Escudero

Esta es gitana, joven aún y amante del procesado *el Portugués*, dice que no se hallaba presente cuando ocurrieron los hechos que dieron margen á la formación de este sumario por haber ido á comprar verdura para preparar la cena

Al llegar á casa de la hortelana—continúa—noté cierto ruido en la casa y temerosa de que algo grave pudiera pasar, la dije vaya usted á avisar á la guardia civil, que debe haber riña entre gitanos.

La vendedora de verdura dudó, pero en vista de mis indicaciones se dirigió en casa del alcalde con objeto de darle cuenta de lo que se la había dicho.

Al ver pasar á José Jiménez le preguntó que si ocurría algo y por toda contestación, después de una palabra un tanto fea me dió dos palos, uno en la cabeza y otro en una muñeca.

Se la ponen de manifiesto las pistolas que aparecen como pruebas de convicción, no reconociendo ninguna de ellas, puesto que no se hallaba, según tiene dicho, en la cuadra cuando se desarrollaron los sucesos.

A preguntas de su defensor, Sr. Caneja, contesta que las tres cápsulas que la fueron ocupadas al ser detenida, se las había entregado en Mansilla un gitano á quien intentó registrar la guardia civil.

De cuanto ocurrió en la cuadra, nada sé, porque según tengo dicho, yo no me hallaba allí.

Prueba Testifical

Juan Antonio Jiménez Escudero

Gitano, como casi todos los que figuran en este proceso, y amante de la interfecta Gila Jiménez.

A las preguntas que le dirige el Ministerio público, refiere con grandes detalles y acentuada entonación melo-dramática, cuanto ocurrió en la cuadra, en la tarde del 13 de Noviembre último á la llegada á aquélla de *El Portugués*, asegurando que éste es el que dió muerte á la Gila utilizando una pistola del 15, la pobre Gila—continúa—estaba de pie á mi lado, cuando recibió el balazo.

La Encarnación, que se hallaba á la puerta de la cuadra, me hizo varios disparos atravesándome la manga de la chaqueta del brazo

M.C.D.2022

izquierdo, y después de haber dicho al *Portugués* cuando nos hallábamos riñendo, «¿qué haces ya?».

Como entre las piezas de convicción se encuentra la chaqueta que el testigo llevaba puesta el día de autos, el presidente le ordena se la ponga, para poder precisar el extremo y forma en que recibió los disparos.

En la chaqueta, y en su manga izquierda, se ven varios agujeros como de arma de fuego.

Indica las personas que se hallaban en la cuadra al desarrollarse el triste suceso, que son las mismas que las señaladas por el procesado.

A preguntas del defensor Sr. Caneja, niega que el testigo y su hermano, acometieran al procesado con una pistola del 15 y una chopa.

Niega también las mútuas amistades entre él y los procesados.

Rufina Giménez

Es la madre del anterior testigo y no sabe la edad que tiene, indicando que vino al mundo en el año del primer cólera.

El interrogatorio á que se la somete difiere poco del anterior testigo, estando conteste, en que el procesado fué el autor de la muerte de Gila, y Encarnación la que hizo los disparos contra Juan Antonio, estando segura de sus manifestaciones, así como de que la Encarnación, disparó después de haber sido muerta la Gila.

Intenta interrogarla el defensor Sr. Caneja, pero como la testigo no quiere darse por enterada de las preguntas que la formula, renuncia á su interrogatorio.

José Giménez Escudero

Es hermano del amante de Gila y dice que se hallaba presente en la cuadra en la tarde del 13 de Noviembre, cuando ocurrió el fin trágico de aquélla.

En forma también melodramática, refiere cual su hermano Juan Antonio lo ocurrido aquella tarde.

A preguntas del Sr. Caneja, niega que él pegara palo alguno á la Encarnación, «decir eso es quererme muy mal».

Dolores Labarre

Es gitana y madre de la desgraciada Gila, refiere lo ocurrido en la tarde del 13 de Noviembre sin discrepar de lo dicho por los anteriores testigos y aparentando llorar, asegura que el *Portugués* fué el autor de la muerte de su hija.

Al abandonar la sala, llora al parecer y pide al tribunal justicia para el matador de su hija.

Juana Merino Pablos

Es vecina de Villada y la vendedora de verdura donde la Encarnación se dirigió en busca de tomates para preparar la cena, apenas me pidió los tomates me dijo, «vaya usted á avisar á la guardia civil, que hay gresca entre los gitanos».

Yo dudé un momento pero al fin me decidí á dirigirme en casa del alcalde, y darle cuenta de lo que ocurría según las manifestaciones de la Encarnación.

Cuando regresé á mi casa, allí estaba todavía la procesada á quien acompañaba un hombre, mas tarde llegaron los guardias y se llevaron á la Encarnación, después me encontré detras de un arca, una pistola de la que hice entrega.

A nuevas preguntas que se la dirigen, manifiesta no sería posible precisar quién de las dos personas que encontró en su casa, á su regreso, sería la que allí dejó aquel arma.

Cipriana Merino Pablos

Es hija de la anterior testigo y cuenta solamente 14 años de edad; no sabe más, á las preguntas que se la dirigen, que llegó la Encarnación pidiendo tomates, y que más tarde, después de salir su madre, llegó otro sujeto, sin que sepa con qué objeto.

Petra Salve

Es vecina de la interfecta Gila. Dice que ésta y el otro procesado salieron en la tarde del hecho de autos por su casa, siéndoles necesario para ello derribar una puerta que tenía clavada y que comunicaba con la de la interfecta; que nada oyó, ni nada, por tanto, puede aportar como dato á los hechos que se persiguen.

Prueba pericial

Pedro Bartolomé y Daniel Santos

Ejercen en Frechilla el oficio de herreros y son los que por encargo del Juzgado instructor reconocieron, el día 17 de Diciembre siguiente, dos pistolas, una de mayor tamaño que la otra, afirmando que la grande debía haber sido disparada hacía próximamente un mes, y la pequeña más de tres meses, por lo menos.

La presidencia hace atinadas preguntas, y los peritos se afirman en sus manifestaciones.

Calimerio Rodríguez Tapia y Norberto Ortega Fernández

Son otros dos peritos traidos por el Ministerio público, para precisar si los agugeros, que aparecen en la manga de la chaqueta pudieron ser causados, teniéndola puesta el testigo Juan Antonio.

Se hace pasar á éste, ordenándole de nuevo se ponga la chaqueta y los peritos con gran firmeza aseguran, que nunca pudieron ser hechos, teniendo puesta aquella prenda, porque en la forma que se hallan, tenían, por necesidad, que atravesar el brazo.

El testigo intenta hablar pero el Presidente le impone silencio ordenando se quite la chaqueta y abandone la sala.

Los peritos, se ratifican aportando detalles en sus anteriores manifestaciones.

Terminado el periodo de prueba el Ministerio fiscal y la defensa pidieron reformar las conclusiones que como provisionales tenían presentados y el Sr. Presidente suspendió la sesión por diez minutos.

Al reanudarse se dió por el Sr. Secretario lectura de la

Reforma de conclusiones

El señor Fiscal en vista del resultado de las pruebas, modifica sus conclusiones en sentido de retirar la acusación que provisionalmente tenía formulada contra la Encarnación Borja por considerarla descartada en los hechos de autos, conforme con lo pretendido por la defensa, sosteniéndola en todas sus partes por lo que hace relación al Pedro Iglesias.

El Licenciado Sr. Diaz-Canaja, después de una extensa y muy bien detallada relación del hecho sumarial sostiene los siguientes puntos:

1.º Que el disparo hecho por su patrocinado Pedro Iglesias fué sin intención y por tanto que constituye una imprudencia temeraria y

2.º Que de no apreciarse esto, se estime al menos que el procesado al herir á la Gila obró en defensa propia, por lo que pide en favor de su defendido la circunstancia 4.ª del art. 8.º del Código penal ó la atenuante de defensa incompleta 1.ª del art. 9.º del mentado cuerpo legal.

Teniendo en cuenta la retirada de acusación hecha por el señor fiscal en cuanto á la procesada Encarnación Borja Escudero, el señor presidente de derecho, preguntó si había en el público alguna persona que deseara sostenerla y como no fuera contestada esta pregunta afirmativamente, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre para la misma, con declaración de la mitad de las costas de oficio.

Y habiendo transcurrido las horas de la Audiencia; fué suspendida la sesión para continuarla mañana á las nueve.

***

Al conocerse en los pasillos y en la calle la reforma de las conclusiones y saberse había sido retirada la acusacion respecto á la Encarnación Borja Escudero, la familia y los gitanos afectos á la interfecta Gila, promovieron una regular marimorena, prorrumpiendo en denuestos y lamentando no haberse encontrado dentro de la sala para sostener la acusación.

Uno de los que aparecían más excitados, nos dijo: lo pediremos mañana al abrirse la sesión; y nosotros le digimos: llega V. tarde.

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana á las once el Excmo. Ayuntamiento, si se reunen suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes, participando el acuerdo de la Junta de Instrucción pública de la provincia, respecto á la celebración de exámenes en las escuelas de la capital, á los efectos de la distribución de premios á los niños con la cantidad que el Ayuntamiento tiene consignada para este fin.

Idem del señor alcalde D. Luis Hurtado, solicitando prórroga de la licencia que tiene concedida.

Instancias de varios vecinos en súplica de permiso para la ejecución de obras en sus respectivas casas, é informes del arquitecto y Comisión correspondiente.

Idem sobre concesión de sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Informe de la Comisión de Policía Rural, proponiendo se desestime lo solicitado por D. Serafín Rodrigo, respecto á la corta de varios árboles en las inmediaciones de su casa en las afueras de las Puertas de León.

Exposición de D. Julio Ortega, pretendiendo se le autorice para usar el escudo de armas de la ciudad, como marca en los productos de su fábrica de jabón.

Instancias solicitando la adición al padrón.

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones del mes de Mayo á los efectos del art. 109 de la ley municipal.

Suceso desgraciado

Nuestro corresponsal en Villada, nos da cuenta en carta que recibimos hoy, del suceso ocurrido ayer en aquella villa y del cual anticipábamos la noticia sin conocer detalles de lo sucedido.

El relato que el citado corresponsal nos hace de la desgracia es como sigue:

«Sobre las cinco de la mañana el vecino de Villacidaler, Fructuoso Helguera, venía con dirección á ésta guiando un carro de par, y al bajar éste una pendiente, debió caerse pasando las ruedas del carro por encima de la cabeza del infeliz, produciéndole una gran herida en la cabeza que le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

El desgraciado Fructuoso, fué encontrado á doce metros del sitio donde le cogió el carro, cuyo trayecto debió ir arrastrándose sin poderse poner de pié hasta que falleció.

La víctima era de muy buenos antecedentes, contaba 42 años de edad, estaba casado y deja seis hijos».

D. E. P. el infortunado Fructuoso.

Después de haber tributado en Burgos un homenaje á la memoria del que fué jefe del partido republicano progresista, D. Manuel Ruíz Zorrilla, esta mañana pasaron con dirección á Santander los Sres. Esquerdo, Manzano y Carande, quienes fueron saludados en esta estación por algunos de sus correligionarios.

En la tarde del día 11 una pareja de la guardia civil encontró abandonada en el campo de esta ciudad, cerca de la fábrica de San Román, una escopeta y dos reclamos de perdiz en sus jaulas.

A la una y media de la tarde, en que una pareja de la guardia civil conducía por la calle Mayor á los gitanos de que se ha visto la causa en la Audiencia, otras gitanas, hermana una de la víctima, discutieron acaloradamente, produciendo escándalo, que apaciguaron un guardia civil y uno de orden público.

Este incidente viene á corroborar la necesidad que existe de que los presos sean conducidos en coches celulares, según indicábamos en el artículo que vió la luz en estas columnas el jueves último.

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido al guardia civil D. Modesto Antolín Reboileda, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, en concepto de retiro que percibirá por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

La guardia civil del puesto de Villamartín, ha denunciado ante el señor Juez municipal de Pedraza de Campos, al pastor Miguel Nillo, por causar perjuicios en los sembrados de varios particulares.

Los propietarios del término municipal de Población de Cerrato, Villalaco, Valbuena de Pisuerga, Villanueva del Rebollar, Ampudia, Tabanera de Cerrato, Villahan, Villamediana, Hornillos de Cerrato y Pomar, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

El señor juez de Instrucción de Frechilla, cita al procesado en causa por hurto Manuel Cao Nieto, fugado en la noche del 16 de Febrero último de la cárcel de Paredes de Nava.

Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Valladolid, la vista de un pleito procedente del Juzgado de Cervera de Río Pisuerga; entre don Santiago Cagigal y don Antonio Villegas, sobre pago de cantidad.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, ha remitido para su inserción en el «Boletín Oficial», el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Crimen en Dueñas

Según comunicación de la guardia civil del puesto de Dueñas, el joven Eugenio Blas Gómez se ha declarado autor de las heridas causadas á su padrastro Próculo Gómez, de cuyo hecho dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Las heridas sufridas por el Próculo, de las que ha fallecido, se las produjo el referido Eugenio con una avinadera, en el momento que aquél dormía la siesta.

A más del señor juez, que, como dijimos, salió ayer para la villa de Dueñas, lo hizo también el fiscal de la Audiencia Sr. Gago.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Bermillo de Sayago, de tercera clase: Audiencia Territorial de Valladolid; fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria y en la regla 3.ª del 263 del reglamento para su ejecución. Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de 20 días naturales, contados desde el 10 del actual, siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Nuestro paisano el joven doctor en Medicina D. Manuel Vázquez Lefort, ha sido propuesto á la Superioridad, por el tribunal de oposiciones, para una de las plazas de médicos habilitados de baños, asignadas al distrito universitario de Madrid.

Reciba el Sr. Vázquez Lefort nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á su señor padre D. Nazario, secretario de este Ayuntamiento.

Aspirantes al Notariado

Por el ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo instancias de varios opositores al Cuerpo de aspirantes al Notariado y á propuesta del Tribunal de censura, se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que sean admitidos á oposición todos los solicitantes que han sido excluidos por falta del indicado pago, si lo verifican en el plazo de quince días, á contar desde la fecha de la publicación en la *Gaceta* de la presente real orden.

2.º Que los que cumplan ese requisito sean llamados por primera vez á continuación de los que figuren admitidos en la lista publicada el 14 de Mayo: y

3.º Que para el segundo llamamiento, así como para practicar el segundo ejercicio, en su caso, pasen á ocupar el lugar que les corresponda según la lista publicada el 25 de Abril último.

El nuevo plazo termina, por lo tanto el día 22 del actual.

A cobrar

Desde el día 20, de nueve de la mañana á dos de la tarde, abrirá el pago de las mensualidades de Marzo y Abril, para las amas de cría que tienen niños en lactancia procedente de los establecimientos, y para los que les tienen á su cuidado hasta que cumplan seis años de edad.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Anastasio Monge Santos, de 1 mes, Hospicio.—Luis Cepeda Fox, de 24 días, Mayor principal, 22.

Nacimientos.—Antonio García Perez, hijo de Martín y Tarsila, San Juan de Dios, 17.—María Martínez Franco, hijo de Esteban y Francisca, Estrada, 25.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—Muy limitada ha sido la concurrencia al mercado de este día, habiendo sido la cebada el cereal que más ha abundado.

La desanimación en la plaza del mercado

M.C.D.2022

era casi absoluta, por lo que las transacciones se han hecho con dificultad, cotizándose el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras, pagándose algo á 47 sin peso y de clase superior.

Cebada de 23'50 á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

***

Mercado de ganados

Vacas, 132, terneras 21, lanares 1064; habiéndose vendido 79 de las primeras, 16 de las segundas y 430 de las últimas.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas á 43 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 13.—Las entradas de hoy se limitan á 800 fanegas de trigo, cedidas a 46 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado ha sido de 1000 fanegas de trigo cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado animada.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 13.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall a 47'25 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 320 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 13.—Los precios continúan firmes. Se han hecho pocas operaciones.

Los compradores siguen retraídos.

Se vendió trigo de Yangüas á 48'50 reales las 94 libras, y de Sanchidrián á 48'75.

Llegaron 36 vagones de dicho grano.

SECCIÓN RELIGIOSA

Miércoles.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En honor de Zorrilla

MADRID 14 (9)

En el «Centro Republicano» de esta Corte, se celebró anoche una velada en conmemoración del noveno aniversario del fallecimiento del gran repúblico D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Se pronunciaron varios discursos haciendo el resumen el presidente, leyéndose además cartas de los Sres. Salmerón, Esquerdo, Llano y Persi, Costa y otros.

—

Temores de huelga

MADRID 14 (9'30)

De Sevilla se reciben noticias participondo que los obreros fundidores y oficios afines, han acordado retraerse de acudir al trabajo, ínterin no se acuerde por los patronos abonarles, aparte del jornal, las horas extraordinarias, y en caso contrario irán á la huelga.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 14 (10'15)

En Port-Arthur han sido detenidos unos espías chinos.

Con gran rapidez se están reparando las averías de los buques rusos.

La entrada del puerto de Port-Arthur está libre; pero el bloque es completo.

—

MADRID 14 (10'35)

Próximo á los muros de Port-Arthur hay 30.000 japoneses, muchos de los cuales encuéntranse heridos y otros enfermos.

El almirante Togo intercepta la llegada á Port-Arthur de los barcos que conducen provisiones.

El espíritu moral de las tropas rusas es excelente.

—

Varias noticias

MADRID 14 (14'10)

El Sr. Maura ha dicho hoy á los periodistas, que según noticias del gobernador de Cádiz, se ha iniciado una huelga entre los cargadores de sal de San Fernando.

Que una vez que termine la sesión de hoy en el Congreso, los ministros se reunirán en Consejo, para ocuparse del tratado de estradición de Portugal, dando además cuenta á los consejeros responsables de la contestación que ha de darse al Vaticano, á la última nota enviada al Gobierno.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

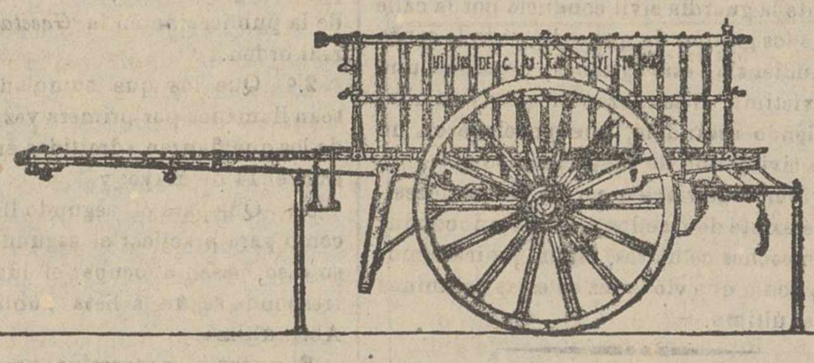

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencille y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganoe respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Asourz é Hijo.—PALENCIA.

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1. 000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

Oficiales de guarnicionero

Se necesitan en el establecimiento de Pedro Julian, calle de San Marcos, número 11.

Puertas de comercio

Se venden varios huecos, bien construídos. Dirigirse, Mazorqueros, 32.

Se venden

algunos muebles, ropas y libros. Informarán en esta redacción.

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse en Paredes de Nava, á Cayetano Cantero. 2

Se vende

Muy buena cajonería, procedente de las máquinas agrícolas, de Alhes y Compañía, Avenida de Casado del Alisal.

Se vende

Estantería; mostrador, corambre y juegos de medidas y pesas, de una cantina, etc. etc.

Informes, en la imprenta de éste periódico.

AMA DE CRÍA

Casada, leche de 4 meses, para su casa'

Dirigirse á Dominica Bargas, Corredera, 47. 3

AMA DE CRIA

Ss necesita para criar en casa de los padres Informes, D. Filemón Valles, en Villadiezma, ó en la imprenta de este periódico. 4

Loro

Quien desee comprar uno bueno, de ocho años, traído del Brasil, puede dirigirse á D. Remigio Valderrábano, calle del Arbol del Paraíso, número 5.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022